**2021**

**Memoria CoPTOR**

**Colegio Pr**

**ofesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja**

AGRADECIMIENTOS

Realizar un resumen de lo acontecido en el año, no es tarea fácil, no obstante me gustaría remarcar algunos hitos que han ocurrido para la terapia ocupacional en este 2021, en la Rioja y en España.

Un gran hito para la TO es que nos reconocen como **ámbito de conocimiento**, en el Real Decreto 822/2021, (de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.)

Por otra parte, continuamos teniendo que protegernos contra el Covid-19; esto nos ha permitido poner énfasis en lo importante que es la **ocupacional con propósito**, que el terapeuta ocupacional hace por sus colectivos, entre otros: personas mayores, personas con discapacidad en centros residenciales, personas hospitalizadas, los niños, etc.

En otro orden de cosas, en el servicio de rehabilitación de Riojasalud, se ha **contratado a una tercera persona** para poder reducir la lista de espera de los pacientes en rehabilitación. (Más pacientes con secuelas de Covid-19).

Las reuniones vía online han venido para quedarse y al igual que las reuniones, también los cursos se han desarrollado via online; esperemos que las sesiones prácticas puedan seguir desarrollándose presencialmente.

Este año tuvimos el **reto de la divulgación** y para ello hemos estado presentes tanto en el periódico La Rioja, como en las redes con artículos monográficos y conmemorando el día internacional de la Terapia Ocupacional

La **nueva junta** que inicia su andadura este año tienen mucho trabajo por delante y espero que tanto, los que hemos liderado hasta ahora el colegio como, todos los que habéis estado a la sombra o acabáis de incorporaros, aportéis activamente vuestro tiempo y conocimiento para hacer de la terapia ocupacional una disciplina conocida y respetada en toda la Rioja. Estaremos apoyándoos.

Os deseo que todos sigamos **disfrutando de la TO**.

¡Mucho ánimo y mucha fuerza!

Rosa Uyá Bastida

Presidenta saliente de CoPTOR

HISTORIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA RIOJA (CoPTOR)

* En marzo de 2010 la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO) inicia los trámites para la creación del colegio profesional. Dicha asociación **2** establecerá un convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales Riojanos (CoPTOR) en 2013.
* Con fecha 11 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja la Ley 3/2013 de 4 de marzo, de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja. En su disposición transitoria segunda dice que será competencia de la asamblea aprobar los estatutos definitivos y elegir a los miembros de los órganos de gobierno del Colegio.
* El 4 de octubre de 2013 tiene entrada en el registro la solicitud de inscripción de los Estatutos del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales de La Rioja, capítulo IV, artículo 14, párrafo primero.
* Se presenta el acta de la Asamblea Constituyente donde se acuerdan el nombramiento de la primera Junta de Gobierno y los Estatutos Definitivos del Colegio (79 artículos) de fecha 26 de octubre de 2013.
* En 20 de enero de 2014 se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja y se ordena su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de La Rioja, con el nº 26

.

* En 25 de noviembre de 2017 se elige nueva Junta de Gobierno del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja.
* En 29 de junio de 2019 se modifica la Junta de Gobierno del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja.
* El 13 de noviembre de 2021, se presenta una candidatura a las elecciones del colegio, y sale elegida como nueva junta.

JUNTA DE GOBIERNO

La 3ª Junta de Gobierno, elegida en 2021, está compuesta por las siguientes personas:

Presidencia: Daniel González Villalobos

Vicepresidencia: Marta Jiménez Romano

Secretaría: Mariana Rodríguez Alfaro

Tesorería: Laura Aguirre Jalón

Vocalías: Lucía Pérez Sáenz, Rosa Uyá Bastida

**\***El Artículo 43.2 de los Estatutos establece que si alguno de los componentes de la Junta de Gobierno excepto el/la Presidente/a, cesa por cualquier causa, la misma junta designará el sustituto de entre los colegiados, con carácter de interinidad, hasta que se verifique la primera elección reglamentaria.

*A fecha 12 de Noviembre de 2021 somos 70 colegiados*

*Durante el año*

*ha*

*habido:*

*Altas*

0

*Bajas*

*La*

***cuota de colegiación***

*es la siguiente:*

*50*

 *€ al darse de alta (Pago único. Exento en traslados de*

*colegiación)*

*150*

 *€ anuales (3 pagos cuatrimestrales de 50 €*

*)*

*(Continua invariable desde el año de constitución de CoPTOR)*

REUNIONES Y ACTAS 2020

Reunión general ordinaria (online) 23-1-21

Reunión de la Junta (on line) 17-4-21

Reunión de la Junta (on line) 19-6-21

Reunión extraordinaria de la Junta (online) 27-9-21

Reunión de la Junta, asamblea y elecciones 13-11-21

INTERNET Y REDES SOCIALES

Correo electrónico: coptor.13@hotmail.com

Página web: [www.coptor.es](http://www.coptor.es/)

Presidencia y Vicepresidencia: presidencia\_vicepresidencia@coptor.es

Secretaría: secretaria@coptor.es

Tesorería: tesoreria@coptor.es

Formación: formacion@coptor.es

Vocalías: vocalia@coptor.es

Twitter: <https://twitter.com/torioja>

Facebook: [https://es-la.**facebook**.com/**coptor**larioja/](https://es-la.facebook.com/coptorlarioja/)

Continúa en activo el Blog de la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO): arto-rioja.blogspot.com.es/

**CÓMO TE BENEFICIA LA COLEGIACIÓN**

**Los servicios a los que todo colegiado tiene derecho son:**

* **Defensa** de los intereses de la profesión ante los poderes públicos.
* **Seguro responsabilidad** civil profesional.
* Cuotas **reducidas** para desempleados.
* **Código deontológico ratificado por todos los colegios profesionales de España,** que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores tanto del sector público como privado.
* **Asesoría** legal y laboral del colegio.
* Bolsa de ofertas de **empleo** local, nacional e internacional.
* **Descuentos** en los cursos ofertados por CoPTOR, otras Asociaciones y Colegios de Terapia Ocupacional con los que existe un acuerdo y, con la consejería de sanidad de La Rioja.
* Descuentos en **convenios** con empresas privadas, banca, asesoría, compañías de seguros, protección de datos.
* **Derecho** a toma de decisiones y voto en cualquier aspecto contemplado en los estatutos.
* Participación en **comisiones** de trabajo o investigación, tanto propias del CoPTOR, como de SOCINTO, o de comisiones de ámbito nacional.
* Actualización sobre la **legislación**, normativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio que prestan a clientes y pacientes.
* **Espacio donde compartir** experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión, analizar tendencias.
* Acceso con todos los derechos a la plataforma [www.coptor.es](http://www.coptor.es/) y con ello a toda la información.

**PROYECTOS Y NECESIDADES DEL COLEGIO**

**Proyectos en los que estamos involucrados**

* Consejo colegios.
* Ley nacional de servicios públicos y colegios profesionales.
* Sociedad Científica Nacional de Terapia Ocupacional (SOCINTO)
* Actualización de la legislación sobre TO en La Rioja.
* Censo de TO en La Rioja y sus condiciones laborales.
* Reuniones con administración.
* Cursos de Formación sobre TO en La Rioja.
* Dinamización del colegio en las redes sociales, internet, etc.
* Documentos de TO para presentar a la administración con evidencia científica.
* Divulgación de día mundial de la Terapia ocupacional

 **Necesidades a cubrir**

Personas que asistan a las reuniones fuera de nuestra comunidad:

* Consejo colegios
* SOCINTO

Personas recaben información, realicen llamadas o actualicen datos:

* Documentos sobre Tratamientos de Terapia Ocupacional basada en la Evidencia
* Actualización de la Legislación sobre Terapia ocupacional en La Rioja
* Censo de los terapeutas ocupacionales en La Rioja
* Reuniones con administración o empresas
* Dinamización colegio en internet y redes
* Artículos para las revistas digitales del Gobierno de La Rioja

TEMAS Y VOCALIAS

**Presidencia de COPTOR**

**ELABORADO POR PRESIDENTA:** Rosa Uyá

Tareas que desarrolla:

* Asistencia a las reuniones de la Junta y a la asamblea ordinaria del colegio. La junta se reúne 4 veces al año y la asamblea se convoca 1 vez al año.
* Organizar la agenda de las reuniones.
* Representación del colegio con las organizaciones tanto locales, nacionales como internacionales cuando así se requiera.
* Actualización de los colegiados para que la compañía de seguro de responsabilidad civil profesional (AMA) de cobertura a los nuevos colegiados.
* Realización de los certificados de colegiación.
* Actualización de los datos de los colegiados en el registro de profesiones sanitarias, a nivel nacional
* Enviar la información relativa a los datos de TOs en el INE al consejo de colegios
* Responder a las demandas de colaboración del consejo de colegios de TO, en diferentes tremas: expedientes de terapeutas extranjeros, datos de TOs en La rioja, colaboración en temas puntuales, etc

Actividades realizadas durante el año 2021:

* **Reunión Consejo de Colegios de TO** [www.consejoterapiaocupacional.org](http://www.consejoterapiaocupacional.org)

*Las reuniones debido a las restricciones de la pandemia, se ha realizado vía online: 27-2-21, 2-10-21 Y 6-11-21*

Gestiones realizadas por el consejo:

* + Organización de las próximas elecciones en febrero 2022
	+ Protección de datos
	+ Representación internacional: pendiente de ratificar por la WFOT
	+ Divulgación de newsletter de la unión profesional
	+ Custodia del archivo histórico de la TO en España
	+ Grupos de trabajo:
		- Disfagia
		- Parkinson
		- Soledad y ancianos
		- Servicios sociales
		- Prescripción social
		- Salud mental (este año hemos sido baja de la colaboración con este grupo de trabajo)
	+ Comisión de recursos
	+ Convenio de colaboración con TOP-ES
* **Asamblea SOCINTO (5-11-21)**
	+ Documento sobre: criterios mínimos para el aval de un proyecto de investigación
	+ Documento sobre: criterios mínimos para que un congreso, jornada, seminario o taller científico sea avalado por socinto.
	+ Web de SOCINTO: Se recomienda un vistazo a su web; además de tener la posibilidad de publicar tu tesis o artículos científicos.

Otras Actividades de la presidenta

* Gestiones:
* Altas y bajas de colegiados para el seguro de responsabilidad civil profesional
* Certificados de colegiación, certificados de participación en posters, jornadas, mesas redondas y ponencias, a demanda
* Firma de convenios de colaboración con entidades de formación especializada
* Denuncias:
	+ Cubrir las bajas y vacaciones de los TO en el SERIS (vía certificado electrónico)
	+ Pregunta a la asesoría legal y jurídica sobre la modificación del decreto de mínimos de centros de día, respuesta 2-7-21
	+ 15-7-21, mail a la consejera de salud para reunirnos en relación al tema de la atención primaria
* Divulgación de la TO:
* Suplemento de colegios profesionales el 29-6-21
* Artículo en DLR 11-7-21, sobre la TO y post covid-19
* Artículo en el DLR 2-10-21, sobre la TO en educación
* Día de la TO 27-10-21, entrevista a la presidente del colegio en la contraportada del periódico DLR
* carta de felicitación por la reciente incorporación de dos TO en el SERIS (vía certificado electrónico)
* Coronavirus
	+ Listado de colegiados para vacunarse, iniciado en febrero y actualizado en junio
* Actualización de los datos del CoPTOR, en la Guía de Comunicación 2021 de La Rioja
* Registro de profesiones sanitarias, todavía pendiente por problemas informáticos
* Comida organizada por CoPTOR
* Solicitud de presupuesto de merchandaising para coptor
* regalo para todos los colegiados.
* Felicitación Navideña a colegiados, empresa de seguro, colegios y, asociaciones profesionales.

**Vicepresidencia de CoPTOR**

**ELABORADO POR VICEPRESIDENTA:**Raquel González

Tareas que desarrolla:

* Depositaria del sello del colegio y recogida de las solicitudes de colegiación.
* Elaboración del censo anual de profesionales de Terapia Ocupacional ejercientes en la comunidad autónoma de La Rioja.
* Asistencia y participación en las reuniones ordinarias y en la asamblea general anual del colegio.

**Tesorería de CoPTOR**

**ELABORADO POR TESORERA:**Mónica Domingo Arrieta

Tareas que desarrolla:

* Participación en las reuniones de la Junta de Coptor
* Registro actualizado de colegiados a efectos de gestión de cuotas
* Generación de recibos de cuotas de alta y periódicas a los colegiados (enero, mayo, septiembre).
* Remisión a la asesoría Jubera&Jubera de la siguiente información:
* Facturas del periodo anterior (Orange, viajes, asesoría, etc.) descargadas de internet o escaneadas (de septiembre a diciembre).
* Listado actualizado de colegiados
* Extracto de las cuentas bancarias
* Remesas de los recibos emitidos a los colegiados
* Efectuar pagos mediante transferencias o mediante tarjeta de crédito
* Redacción de memoria económica

**Memoria económica**

**ELABORADO POR TESORERA:**Mónica Domingo Arrieta

La información económica incluida en esta memoria corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de noviembre de 2021, ya que esta memoria parcial, se redacta ante el relevo en la junta del colegio.

* Los **ingresos económicos** del colegio, en principio, solo proceden de las cuotas de los colegiados, aunque para este año se previó aplicar como ingreso el superávit obtenido en el ejercicio 2020

Aun siendo esta memoria parcial, el capítulo de ingresos se ha ejecutado en su totalidad, incluso con un incremento sobre lo previsto en la recaudación por cuotas de colegiados al haberse incrementado su número.



* El **capítulo de gastos** presenta una ejecución irregular sobre lo previsto ya que en algunas áreas no se han desarrollado todos los programas previstos. No obstante, antes de la finalización del ejercicio habrá que afrontar el pago de la parte principal de los seguros de responsabilidad civil de los colegiados, aproximadamente 2.500 €, ya que su vencimiento es en diciembre.





* El periodo transcurrido de este ejercicio presenta un **importante superávit** que vaticina que al cierre del ejercicio resulte un superávit considerable pese a los gatos pendientes de ejecución.



* En cuanto a la situación de la **tesorería**, solo se dispone de una cuenta bancaria en Bankia, que refleja el superávit obtenido



**Secretaría de COPTOR**

**ELABORADO POR SECRETARIA:**Natalia De Miguel Vilar

Tareas que desarrolla:

* Asistencia a las reuniones de la Junta y a la reunión de la asamblea ordinaria del colegio.
* Atender y organizar el correo electrónico:
* Envío de información a los colegiados acerca de las ofertas de empleo, formación y publicidad acordada con nuestra aseguradora AMA y nuestro banco Sabadell, así como cualquier información que resulte interesante.
* Actualización de nuevos colegiados
* Respuesta a correos
* Enviar las convocatorias de las reuniones.
* Realizar las actas de las reuniones y enviarlas a los colegiados.
* Apoyo a Rosa en la organización de one drive (la nube con toda la información).
* Dar alta o baja a los colegiados en el correo electrónico e ir actualizando el grupo de colegiado.
* Depositaria del sello del colegio y recogida de las solicitudes de colegiación.
* Elaboración del censo anual de profesionales de Terapia Ocupacional ejercientes en la comunidad autónoma de La Rioja

**Vocalías:**

**Atención telefónica y redes sociales**:

**ELABORADO POR VOCAL:**Mónica Domingo Arrieta.

 Tareas que desarrolla:

* Atención telefónica directa, y aquellas llamadas que no pueden ser atendidas de forma inmediata se responden en un plazo de 24 horas.
* Con respecto a las informaciones más urgentes, se utiliza para su difusión, un grupo de WhatsApp. En él se da de alta a los nuevos colegiados (salvo deseo expreso de los mismos) y se da de baja a quienes solicitan cursar baja del colegio
* Envío de las ofertas de empleo también por este medio y no sólo por email.
* Por otra parte, se continúa informando de la actualidad del colegio, mediante redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.
* Transmitir noticias específicas de actuaciones de la junta, artículos interesantes para la profesión, etc.
* Difusión en Redes Sociales noticias referidas a nuestra profesión

**Vocalías:**

**Redes sociales:**

**ELABORADO POR VOCAL:**Mónica Domingo Arrieta y Mónica Blanco

* Página web: [www.coptor.es](http://www.coptor.es/)  gestionada por Mónica Blanco
* Correos electrónicos:
* General: coptor.13@hotmail.com
* Presidencia y Vicepresidencia: presidencia\_vicepresidencia@coptor.es
* Secretaría: secretaria@coptor.es
* Tesorería: tesoreria@coptor.es
* Formación: formacion@coptor.es
* Vocalías: vocalia@coptor.es
* Twitter: <https://twitter.com/torioja>gestionado por Mónica Domingo
* Facebook: [https://es-la.**facebook**.com/**coptor**larioja/](https://es-la.facebook.com/coptorlarioja/) gestionado por Mónica Domingo
* Instagram: <https://www.instagram.com/copto_rioja/> gestionado por Mónica Blanco
* LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/coptor-35157b1bb/> puesto en marcha en 2020 gestionado por Mónica Domingo
* Blog de la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales (ARTO): arto-rioja.blogspot.com.es/, que continúa en activo

**Otras tareas:**

**Vocal:** Lucía Mª Pérez Sáenz

Tareas que ha desarrollado durante el 2021:

* Asistencia a las reuniones de la Junta y a reuniones extraordinarias. La junta se reúne 4 veces al año (presenciales u on line) y las extraordinarias dependiendo de asuntos puntuales de interés/urgencia para COPTOR, así como a la asamblea de forma anual.
* Reunión telefónica con el director de Salud Pública de La Rioja, Sr. Pello Latasa.
* Asistencia y representación de COPTOR a la reunión con el Director de salud pública y con los diferentes colegios profesionales sanitarios (médicos, enfermería, fisioterapia, odontología, logopedia, nutricionistas y veterinaria), en relación con vacunaciones covid-19 a personal sanitario.
* Traslado y resumen a los miembros de la Junta de COPTOR de las actuaciones y conclusiones de la reunión con los diferentes colegios profesionales y con el Director de Salud pública de la Rioja.
* Atención e información sobre la vacunación covid-19 a los y las colegiadas.
* Atención e información para aquellos Terapeutas Ocupacionales trabajando en La Rioja y colegiados en otras comunidades, interesados en vacunarse en La Rioja.
* Realización de agenda de contactos de la nueva dirección de email de vocalía, así como atender dicho correo electrónico.
* Aportación de sugerencias/ideas/correcciones a los diferentes artículos publicados por COPTOR en el periódico La Rioja y realizados por Rosa Uya.

Otras actuaciones:

* Participación activa en grupos de Whatsapp nacionales de Terapia Ocupacional, difundiendo noticias de COPTOR, así como difusión en el Whatsapp de COPTOR de informaciones/estudios/novedades/artículos de prensa etc de interés para los y las colegiadas.

Comenzamos el año 2021 con ilusión, con nuevos proyectos y con pasión por nuestra profesión.

Mucha suerte para la nueva junta que sabemos que van a aportar nueva energía.

Un saludo a todos!